

**Campaña Cashback \$5.000 en compras con tarjeta CuentaRUT en Supermercados, Enero 2026.**

*“Cashback disponible para todos los Clientes titulares de CuentaRUT que realicen compras con su Tarjeta Débito CuentaRUT entre el **12 de enero y el 31 de enero de 2026** (ambas fechas inclusive), exclusivamente en **comercios del rubro supermercados nacionales**, cuyo monto total acumulado sea igual o superior a **\$50.000**, obtendrán un **cashback** con un **tope máximo de \$5.000 por Cliente**. Se considerarán todas las compras realizadas con la Tarjeta Débito CuentaRUT dentro del período de campaña en supermercados nacionales, en comercios presenciales y no presenciales. Para participar, debes inscribirte previamente. La inscripción estará disponible entre el 12 de enero y el 31 de enero de 2026, ambas fechas inclusive. El beneficio es exclusivo para los Clientes titulares de CuentaRUT que han recibido esta comunicación. Las devoluciones se realizan por única vez y se verán reflejadas como una transacción de abono en la CuentaRUT, **durante la primera quincena de febrero de 2026**. La devolución estará disponible hasta agotar los fondos de la promoción de **\$30 millones**, que se distribuirán progresivamente entre los primeros Titulares que cumplan con las condiciones de la promoción en el período de campaña. Si se agotan estos fondos, no se aplicará a los Titulares posteriores. No se considerarán como compras aquellas que se hayan anulado o reversado. El beneficio no es transferible a terceros ni exigible en dinero efectivo. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).”*